



Tarifario Compensatorio - Órdenes de Pago



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SANTA MARÍA MAGDALENA

MONTO MÍNIMO DE APERTURA	TEA (*)		FECHA DE VIGENCIA
	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	
Moneda Nacional ⁽¹⁾ Desde S/ 500.00	0.00 %	0.00%	31/12/2015
Moneda Extranjera ⁽²⁾ Desde \$ 150.00	0.20%	0.00%	6/01/2017

(*) TEA aprobados en moneda nacional ⁽¹⁾ y moneda extranjera ⁽²⁾ a través de sus respectivas Resoluciones:

(1) *Aprobado mediante Resolución de Consejo de Administración N° 153-2015-CACSMM/P, de fecha 31-12-2015.*

(2) *Aprobado mediante Resolución de Consejo de Administración N° 04-2017-CACSMM/CA-P, de fecha 06-01-2017.*